

8

S E R M O N,  
QUE EN EL DIA ULTIMO DE LA  
Octava de Fiestas de Canonizacion

D E

S A N F I D E L

DE SIGMARINGA,

Y



S. JOSEPH DE LEONISA,  
CAPUCHINOS,

EN QUE HIZO LA FIESTA A SUS  
magnificas expensas la muy Noble, muy  
Leal, Fidelissima, y siete vezes  
Coronada

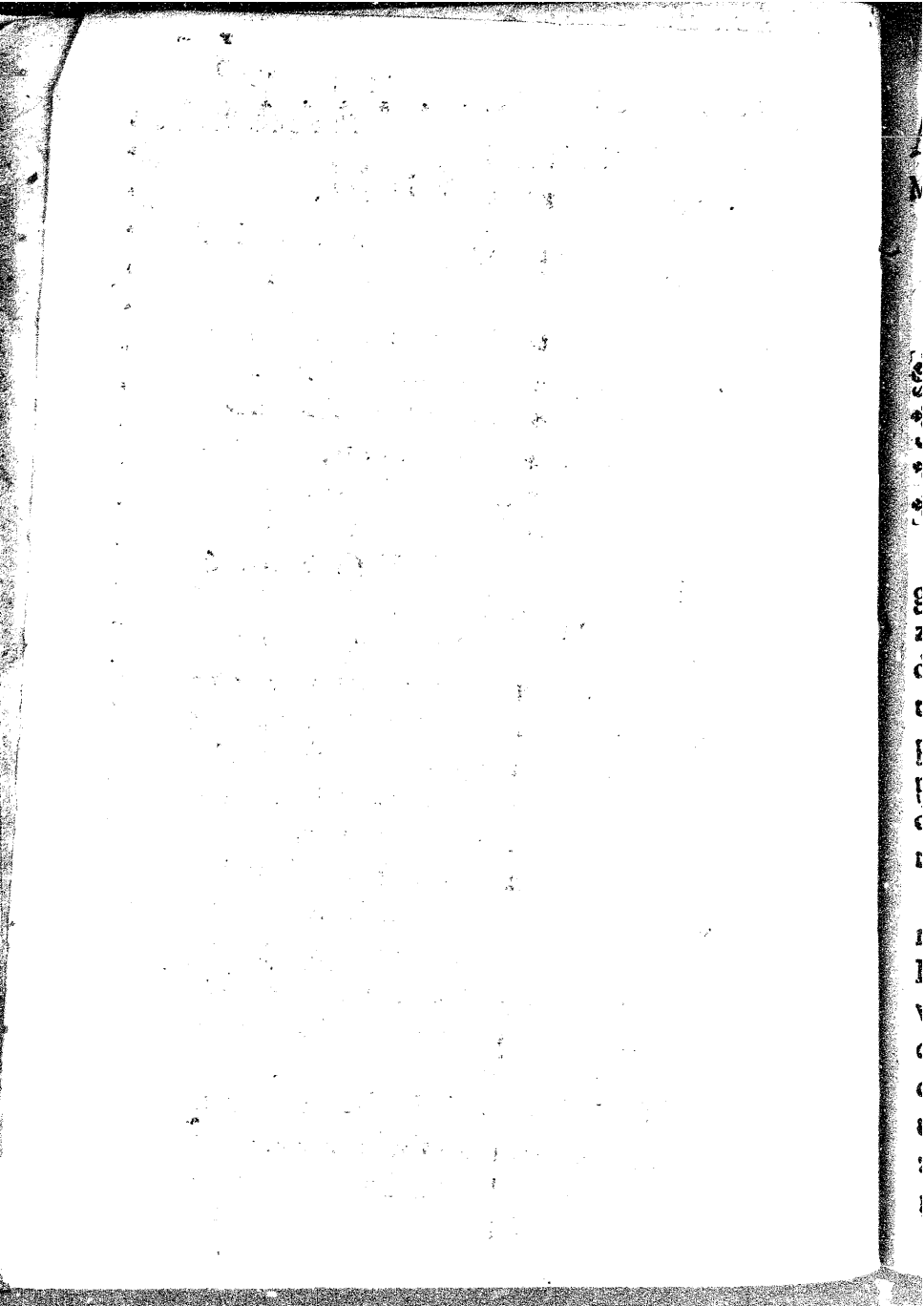
CIUDAD DE MURCIA.

PREDICO

EL R. P. JOACHIN NAVARRO,  
de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Prima en  
su Colegio de San Estevan de la misma Ciudad.


LO SACA A LUZ LA ILUSTRISIMA  
Ciudad, siete veces Coronada.

En Murcia: En la Imprenta de Nicolàs Villargordo Alcaraz.



A LA MUI NOBLE,  
MUI LEAL, FIDELISSIMA, Y SIETE  
vezes Coronada Ciudad de Murcia.

IL.<sup>MO</sup> SEÑOR.

 Uien juzgàra , que tambien en la Santidad hai ventura ? Todos los Santos son Bienaventurados , pero no todos son venturosos : y la razon es , porque la Bienaventuranza , y la ventura , dependen de dos gracias , à vezes mui diversas. La Bienaventuranza , de la gracia de Dios ; la ventura , de la gracia de los hombres. La gracia de Dios hace Bienaventurados ; la de los hombres venturosos : y como para caer en gracia de Dios es menester menos , y para caer en gracia de los hombres es necessario mas , de aqui nace , que siendo todos los Santos Bienaventurados , no son todos igualmente venturosos.

Bienaventurados , y venturosos fueron los dos nuevos Santos Capuchinos , Ilustrissimo Señor ; Bienaventurados por haber caído en gracia de Dios , venturosos por haber tambien caído mui en gracia de V.S.I. Bienaventurados , por haberlos Canonizado nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. Venturosos , por haberlos V. S. I. tambien Canonizado. El Pontifice los canonizó declarando la Corona de gloria que poseen : V. S.I. Canonizólos con

la gloria de sus Coronas que la ilustran. Tendiendo-  
les á los Santos de sus siete Coronas una sola , que  
daron Canonizados por Bienaventurados , y por  
venturosos à un tiempo.

Este fuè , Ilmo. Señor , el hecho glorioso de  
V. S. I. y este fue el bien probado assunto , del que  
sin violencia hizo eleccion el Orador Evangelico.  
Ajustóse este con aquella Ley de la Rhetorica , tan  
precisa , como racional , que manda al Orador cor-  
tar la materia à sus discursos por la capacidad del au-  
ditorio : Y aunque los discursos , y el assunto son  
tan elevados , como propios , naturalmente se los  
estaba ofreciendo una Ciudad tan Ilustre , que con  
razon puede llamarse Theatro Universal de Inge-  
nios , que para ser milagros , solo les falta el ser ra-  
ros. Gustoso concurso de discretos , à donde si la di-  
crecion fuera delito , ninguno sería inocente. Metro-  
poli prodigiosa de Sabios , que à no ser tan prodigos  
en las respuestas , serian prodigiosos en los Oraculos.  
Precioso esmalte de la Nobleza , que si las letras son  
para los del Pueblo plata , para los Nobles son oro ,  
y para V. S. I. diamantes. Ciudad en fin , en quien sin  
declaracion de la victoria , se hallan unidos los dotes ,  
que divididos bastaban à hacer célebre à qualquier  
otra del mundo.

Esta , Señor , juzgo , que fue la razon de haber  
sido oído con tanto aplauso de V. S. I. nuestro Orador  
Jesuita. Vió este la hermosura de tanta gloria , ó la  
gloria de tanta hermosura , con que V. S. I. intentaba

canonizar nuevamente por venturosos , à los que adorabamos poco antes Canonizados por Bienaventurados solo : Puso presente su eloquencia à los ojos esta gloria , y nació en V. S. I. de la vista la admiracion , de la admiracion el pasmo , del pasmo la suspension , de la suspension el embeleso : siendo en V. S. I. solo esta admiracion suspensiva el mayor credito , y abono de su alta comprehension , y de su elevado entendimiento . Que no , no siempre la admiracion es hija de la ignorancia . Los mas Sabios son muchas vezes los que mas admiran , como V. S. I. en este caso , porque son los que mas penetran : Aun al mismo assunto dió mucho que admirar la fee tan grande , con que llegó cierto Capitan à pedirle la salud para un siervo suyo ( *Matth. cap. 8.* ) *Audiens autem Jesus miratus est* : Y no se lee se admirasse en aquel innumerable concurso , que era grande , otro que Christo . Esta es , Señor , la diferencia , que se dexa notar entre la admiracion de un ignorante , y la admiracion de un Sabio como V. S. I. que el Sabio admira ; el ignorante admirase : El Sabio admira , porque conoce : El ignorante admirase , porque ignora . La admiracion del Sabio està de parte del objeto : La admiracion del necio està de parte del sugeto : La admiracion , que està de parte del objeto , es credito de su grandeza : La admiracion que està de parte del sugeto , es descredito de su entendimiento . De aqui nace , que la mayor alabanza de una cosa es la admiracion de un Sabio ; y que en su misma admiracion

mostró V.S.I. en aquel dia dos excessos ; mostró el exceso de su sabiduría, conociendo lo que oyó, que era lo mismo que hacía ; y mostró el exceso de su bizarra piedad, haciendo lo que oyó, y lo mismo que conocía.

Conociendo, Señor, nosotros estas admiraciones, que fueron tan notorias en V.S.I. y que tuvieron de su parte las admiraciones de todos, no satisfariamos à nuestro cargo de otro modo, que poniendo estampa en manos de V.S.I. la causa de su admiracion. Esta es la Oracion, que le ofrecemos, la que contiene mas por extenso los justos motivos de su gozo. La alegría, y el contento con que fue oída de V.S.I. Y la desazon que mostró la innumerable multitud, que despues de correr exalada à oirla, no lo pudo lograr: por no caber en el Templo, ni en muchos Templos, claman porque vea la luz publica, y puedan leer lo que no lograron oír. Nosotros nos lisonjamos de haber tenido en la eleccion de Orador la dicha del acierto: En esto no prevenimos à V.S.I. servicios obsequiosos, sino pagamos deudas agradecidas: pues es debido, que reitere V.S.I. el gusto que mostró, y con que nos empeña, poniendole à la vista lo que le fue causa de tanto júbilo.

ILmo. Señor.

B. L. M. de V.S.I. sus mas rendidos servidores,  
y favorecidos Capitulares,

*Don Joseph de Fontes:*

*Don Juan Tizon y Molina,  
Uso de Mar.*

APRO-

**APROBACION DEL LICENCIADO DON**  
*Joseph de la Cuesta Velarde, Colegial que fue, y*  
*Rector dos veces en el Mayor del Arzobispo, Ca-*  
*thedratico de Filosofia en la Real Universidad de*  
*Salamanca, Canonigo Magistral de la Santa Igle-*  
*sia de Plasencia, y al presente de esta de Cartagena,*  
*Examinador Synodal de ambos Obispados, &c.*

**D**E orden del Señor Doctor Don Joseph Gar-  
cia Herreros, Colegial Huesped en el Ma-  
yor del Arzobispo de Toledo, mi Señor, Provisor,  
y Vicario General de este Obispado de Cartagena,  
he leído un Sermon, que en el ultimo dia del  
célebre Octavario, que á la Canonizacion de sus  
dos nuevos Santos San Fidèl de Sigmaringa, y  
San Joseph de Leonisa, dedicó el Convento de  
Reverendísimos Padres Capuchinos; predicò el  
Reverendísimo Padre Joachin Navarro, de la  
Sagrada Compañia de Jesus, Cathedratico de Pri-  
ma de Theología en su Colegio de San Estevan  
de esta Ciudad, por encargo de la Ilustrísima,  
Nobilísima, y siete veces Coronada Ciudad de  
Murcia, quien con la ostentosa magnificencia,  
que acostumbra, coronó tan plausibles, y de-  
votos cultos.

Y antes de explicar el superior juicio, que he  
hecho, no puedo menos de extrañar, el que obra  
dispuesta, y trabajada por el Reverendísimo Pa-

Dr. Navarro se remita à Censura alguna , quan-  
do solo el registrar à la frente de ella su nom-  
bre , es la aprobacion mas completa. De què ser-  
virà el dictamen de un particular , que no puede  
decir todo lo que concibe de su distinguido me-  
rito , quando este numeroso Pueblo , ni acaba,  
ni acabará de admirar las discretissimas produc-  
ciones de su ingenio peregrino? poco mas de un  
año hace , que se dió à conocer en Murcia , y  
en mucho menos tiempo ha grangeado su sabi-  
duria , su prudencia , su virtud , su juicio , aquel ele-  
vado concepto , à que por tan gigante , y noto-  
rio , no se atreven los villanos impulsos de la  
emulacion , y de la envidia , de suerte , que te-  
niendo todos , que admitar , nadie tiene que de-  
cir. El Magisterio , con que ocupa , y llena am-  
bas Cathedras , le hace acreedor de justicia à los  
merecidos aplausos que logra. Pocas vezes se ha-  
llan en un sugeto solo el perfecto desempeño de  
los dos officios , pero como el Reverendissimo  
Navarro es uno , que vale por muchos , los pos-  
see en tan alto grado , que quando se le oye en  
el Pulpito , parece , que todas sus grandes facul-  
tades se emplearon en aquel exercicio , sin ha-  
ber pensado en otro ; y quando se le escucha en  
la Cathedra , hacen juicio los que atienden , y  
entienden , que para esto unicamente le destinò  
la Providencia. Así satisface al primer instituto  
de



de su empleo , y como es corto empleo para tanto  
Hombre , no contento con la superior instruccion,  
que logra en tan sagradas facultades , ha consegui-  
do ilustrar su noble talento con todas las demás,  
que hacen à un Sabio verdaderamente erudito , el  
no ser peregrino en alguna de ellas le hace peregrino  
en todo. Estas son las distinguidas prendas , que  
han hecho famoso el nombre del Padre Maestro  
Navarro , y estas son las que autorizan sus acier-  
tos , buelvo à decir , que están demás los aplau-  
sos à sus discursos ; en diciendo , que son suyas,  
quedan debidamente aplaudidos : *Athanasium lau-  
dans , virtutem laudabo* , decia el Nacianceno. ( *Orat.*  
21. ) Predicò este Sermon el Padre Maestro Joa-  
chin Navarro , yà está dicho quanto puede decir  
en su elogio. Aunque quisiera mi cortedad ro-  
bar à Ciceron sus eloquentes frases , ó à Casiodoro  
sus elegantes expresiones , no pudiera tributarle  
mas cabal. De este antecedente se sigue por  
consequencia legitima lo sólido del discurso , lo  
eficaz de la persuasion , la literal oportunidad de  
la prueba , la discreta aplicacion de los textos , y  
el misterioso enlace con que une las impondera-  
bles glorias de esta Nobilissima , è Illustrissima  
Ciudad à las del principal assunto. Todo esto,  
que admiró à quantos le oyeron , y admirará à  
quantos le lean , es obra del Reverendissimo Navar-  
ro. No discurrieron los Romanos alabanza mas

propria, entre las que tributaron à aquel cèlebre Patricio suyo, Hijo del famoso Caton, que llamarle hijo de tal Padre, *nostri Catonis filius*. En esta sola frase apuraron quantas podia subministrarles la mas alta Rhetorica en obsequio de aquel Heroe.

Este admirable rasgo de su raro ingenio es un irrefragable testimonio de quanto llevo dicho, y và publicando en concertadas voces, en bien dispuestas clausulas, en sutiles discursos, en elevados, y clarissimos conceptos, la superior destreza del Artifice que le dispuso: que oportuno San Gregorio escribiendo à Constancio! *Fulgeat Sermonum tuorum manifestatio, intellectus coruscet, & eloquium tuum alienis non indigeat assertione, sed sermo tuus se ipso tueatur, neque ullum verbum in vanum extat, & sine sensu prodeat*; y porque esta Censura nada tenga de peregrina, sino el objeto à que se dirige, será razon adornarla con unas palabras de Casiodoro, que parece se escribieron para apoyo de mi intento: *Habent hæc, singillatim distributa, præconium; conjuncta miraculum*: Quantos discursos hace el Reverendissimo Navarro en su Sermion, mirados separadamente, es cada uno la mas condigna alabanza de sí mismo; vistos en la particular agudeza con que los une, son un milagro: *Conjuncta miraculum*.

Mas quisiera decir, pero ha tropezado en dos escollos la pluma, uno la mortificacion intolerable, que estoy ocasionando à su modestia; y otro la de-

masiada abundancia , que muchas vezes empobrece , *inopem me copia fecit* , cantó el Poeta. Nada me detiene el primero , porque está ya mui acostumbra- do el Reverendissimo Navarro á semejantes su- frimientos ; solo paro en el segundo , pero no obs- tante he de concluir con una reflexion , que prueba con evidencia las excelentes qualidades , que distin- guen à nuestro insigne Orador. La Ilustrissima , y siete vezes Coronada Ciudad de Murcia , ( ó quanto habia aqui que decir , si las leyes de Censor me per- mitieran entrarme à Panegyrista ! ) digo , que esta Ciudad Nobilissima le eligió para que predicasse este Sermon , y como tiene ya por costumbre vincular à las elecciones los aciertos , estuvo mui aprobado aun antes de predicarle. En haberle encomendado la sabia conducta de Senado tan llustre , tiene anti- cipados los elogios , pues à vista de aprobaciones tan autorizadas , de qué servirá la mia ? tengola ab- solutamente por superflua ; y si es solo para satisfacer à las ieyes , y formalidades , que en tales casos se obe- decen , y practican , basta decir , que no contiene cosa la mas leve contra los dogmas de nuestra Santa Fè , y buenas costumbres. Así lo siento , y firmo en esta Ciudad de Murcia á 24. de Noviembre de

1747.

*Don Joseph de la Cuesta Velarde.*

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS el Doct. D. Joseph Garcia Herreros, Collegial Huesped en el Mayor del Arzobispo de Toledo, Universidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Cartagena, por el Illmo. y Rmo. Sr. D. Juan Matheo, mi Señor, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de S. M. &c. Por la presente damos licencia à qualquiera de los Impressores de esta Ciudad, para que pueda imprimir, é imprima, el Sermon, que predicó el Rmo. Padre Maestro Joachin Navarro, de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Prima de Theologia en este su Colegio, por encargo de esta mui Noble, y mui Leal Ciudad, en el ultimo dia del Octavario, celebrado por el Convento de Padres Capuchinos, en obsequio de sus dos Santos, ultimamente Canonizados, San Fidel de Sigmaringa, y San Joseph de Leonisa; sin que por ello incurran dichos Impressores en pena alguna, atento à que de nuestra orden ha sido examinado, y parece no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fé Catholica, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Murcia à veinte y cinco dias del mes de Noviembre de mil setecientos quarenta y siete.

*Doct. Herreros.*

Por mand. del Sr. Gov. Prov. y Vic. Gen.  
*Miguél Moya.*

**I**  
**VIDENS JESUS TURBAS ASCENDIT**

*in montem , &c.*

**GAUDETE, ET EXULTATE QUONIAM**

*merces vestra copiosa est in caelis. S. Mat-  
th. cap. 5.*

**HIC EST PANIS, QUI DE COELO**

*descendit. Joann. 6.*



UI Noble, mui Leal,  
Fidelissima, y siete  
vezes Coronada Ciu-  
dad de Murcia, si  
no me han salido al  
encuentro amena-  
zandome con sus  
garras, y asustan-

dome con sus rugidos los coronados  
monstruos de tus armas, he cometido  
un arrojio. Y à iba à arrancar de tu es-  
cudo la brillante flor de Lys, que le her-  
mosa. Porque me hacia al caso para te-  
ger una corona de Gloria. Mas como es-  
to era profanar un Paraiso, me detubo  
no ya una espada de fuego; si el Ma-  
gestuoso Leon, que la acompaña. Ideó  
refugiarme à uno de tus Castillos; pero  
fue en vano, porque alli encontrè no ya  
solo un Leon, sino à tropas los Leones,

Ar mas de la  
Ciudad.

**A**

que

que enlazándose vistosamente con las almenas, formaban circulo de luz, y Orla de Magestad á tus siete Coronas.

(1) A vista del Trono de Salomon se registraban Leones, y mas Leones, *duo Leones :: : & duodecim Leunculi*; ( 1 ) pero tambien habia manos, que los contenian, *juxta manus*. Bien puede V. Ilma. mandar á sus Ministros, que apaiten á un lado, ó contengan los rugientes Monstruos: yo entre tanto, habiendo expuesto á los ojos un Mapa breve; pero compendiofo, un espejo pequeño; pero de mucha reflexion, para mirar, y admirar vuestra grandeza; vacilando entre el temor, y el respeto, me retiro á sagrado; y antes, que me embistan las coronadas fieras, irritadas de mi atentado, valgame el sagrado Monte del Evangelio, *ascendit in montem*.

Un Monte, desde cuya magestuosa cumbre se registra un numeroso, y casi innumerable concurso; donde se oye la penetrante voz de el Summo Pontifice, que anuncia á toda la Militante Iglesia la Bienaventuranza de dos nuevos Santos Capuchinos. Donde resuenan los ecos de ocho Evangelicos Clarines, que aclaman essa misma gloria. Donde para ha-

cer-

cerla mas plausible; concurrán afectuosos, Eclesiasticos, Prelados, Maestros, y Predicadores. Un Monte, que pone à la vista la grandeza de la Ciudad siete vezes coronada, y à la Compania de Jesus nuevamente favorecida. Un Monte, en fin, donde para gloria de tanta gloria, y corona de tantas Coronas se ostenta patente el Cuerpo de Christo Sacramentado, que Monte tan del caso, que sagrado tan seguro para dar el lleno à las presentes plausibles circunstancias! Pues este es, sin que se desee alguna, el Monte del Evangelio *ascendit in Montem*. Oid.

El numeroso, y casi innumerable concurso *videns Jesus turbas*. El Summo Pontifice es Christo. Nadie puede dudarlo, expressandolo tan repetidas vezes la Escritura, *Christus assistens Pontifex*, &c. La Catholica Militante Iglesia està expresada en el Monte, y con ella habla Christo Summo Pontifice, proponiendole la doctrina, que predica. Es la exposicion del Angelico Doctor Santo Thomàs, (2) *In Montem* (dice) *ad ostendendam altitudinem Ecclesie, cui doctrina proponitur*. Y que doctrina propone el Summo Pastor à su Iglesia? La nueva Gloria, la Bienaven-

(2)  
 Apud Sylveira, tom. 2.  
 in Evangel. lib. 4. c. 10.  
 q. 4. n. 24.

4  
tutanza de sus Siervos, colocando en primer lugar à los pobres de Espiritu *Beati pauperes spiritu*. Estos pobres de Espiritu, tan ricos de virtudes, que se les anuncia la possession del Reino de los Cielos: *quoniam ipsorum est Regnum Caelorum*, quienes son para que los llenemos de alabanzas?

Todas las Religiones: porque todas se fundan sobre la pobreza Evangelica. Principalmente es la Religion Seraphica, y los dos Santos nuevamente Canonizados. Consta de la authoridad, lo prueba la razon, lo convence la experiencia. Con dedo de luz señaló el Angelico Doctor Santo Thomàs à la Religion Seraphica, exponiendo el texto con estas clausulas de oro (3), *pauperes spiritu, id est perfectè humiles, qui se nihil habere judicant*. Los pobres de Espiritu, de quienes principalmente habla el Evangelio, son los que juntan à la pobreza mas exacta, la humildad mas profunda, los que ni juzgan, ni pueden juzgar, que poseen cosa propria. Por estos caracteres de resplandor puede conocer, aun el que menos conozca, lo que deseo que conozcan todos. Ea quien es el pobre, y humilde por excel-

(3)  
Apud eundem  
ibidem  
quæst. 14. n.  
98.



lencia en la Iglesia de Dios? Es sin duda San Francisco de Assis: pues tenga- se entendido, que los pobres de Espi- ritu, de quienes en sentir del Doctor Angelico, habla el Evangelio, son prin- cipalmente los hijos de la Religion Sc- raphica.

Quienes son los que juzgando con razon, no pueden juzgar, que poseen cosa propia? Oid. Los Religiosos de las demás Religiones nada proprio poseen; pero reside la propiedad, y el domi- nio en las Religiones mismas. La Reli- gion Seraphica professa tan acendrada po- breza, que ni los Religiosos, ni la Reli- gion, tienen la propiedad, ó el domi- nio. El dominio, y la propiedad de las limosnas, que la piedad les franquea, reside en el Summo Pontifice. Ea pues, estos son (dice Santo Thomás) los po- bres de Espiritu, de quienes *principalis- simamente* habla el Evangelio, *qui se ni- bil habere judicant.*

Con no menor claridad, y con la energía, que acostumbra, explicó la mis- ma verdad San Paschasio: (4) *Pauperes, qui cuncta terrena, non tanquam propria, sed tanquam aliena dispensant, & unde pau- peres,*

(4)  
Apud eun-  
dem ibid. n.  
100.

peres, inde divites fiunt. Puso à la vista San Paschasio el caracter mas proprio de la Religion Seraphica. Notad. Aun la Religion, que vive mas à expensas de la providencia, si llega à repartir por Dios lo que por Dios le dió la charidad de los Fieles, yà lo reparte como proprio, porque la propiedad reside en la Religion; pero la Seraphica, quando reparte lo mismo que recibió, nada reparte como proprio, porque nada proprio tiene, non tanquam propria, sed tanquam aliena dispensant. Agenas se quedan las mismas limosnas, que recibe: ó pobreza de Espiritu: de ti es de quien principalmente habla el Evangelio. Sea en buen hora, gyra, vive, resplandece. Entre tanto yo escribiré, entre los argumentos de credibilidad para el Catholicismo, la providencia, con que se sustenta la innumerable gloriosa Tropa de la Religion Seraphica. De treinta y un mil y quinientos passan solos los Capuchinos. Y de seiscientos mil los restantes, cuarentas, sin possession sin propiedades: esto no es lo mas: dando, segun cuentas repetidas vezes observadas, otro tanto, y tal vez mucho mas, que lo que reciben. *A Domino factum est*

*istud*, direis, que es obra muy particular de Dios, yo os lo confieso; pero confesadme, que es admirabilissima à nuestros ojos, *& est mirabile in oculis nostris*: y que es una señal grande, que ha puesto Dios en la Tierra para convencer la verdad de la Religion Catholica.

De la familia Capuchina, y de los Santos nuevamente Canonizados habla *principalissimamente* el Evangelio. Repito las ultimas palabras de oro de San Paschasio; *unde pauperes, inde ditites*, de su mayor pobreza nace su mayor riqueza. De donde nace la mayor pobreza? de no posseder cosa alguna. De adonde la mayor riqueza? de possederlas todas. Esta es la sententia del Apostol, *Tanquam nihil habentes, & omnia possidentes*. Este es el caracter, con que S. Paschasio señala à los pobres de Espiritu. Y con este señaló el Summo Pontifice à los dos nuevos Santos. Así lo habeis oído cantar en la Epistola de su Missa propria, *tanquam nihil habentes, & omnia possidentes*.

Sobre esta linea de luz, aunque tan sutil, quiso tirar otra mas delicada el Santissimo Reinante. Donde os parece que está lo summo de la pobreza Evan-

(5)  
In Bulla Ca-  
noniz. S. Jo-  
seph.

gelica? Oidle. (5) *In summa rerum inopia hujusmodi instituti sectatores vitam degunt;* en la Religion Capuchina, de quien habla. No niego, antes rendidamente confieso, que toda la Religion Seraphica professa lo summo de la pobreza, pero sobre esto summo, tiró otra linea el Pontifice, exalando una llamarada de amor àzia la Reforma Capuchina. Las lineas de aquellos dos celebrados Pintores de la Antigüedad, ofrecen algun simil de este portento. Hechó la primera Apeles, y todos confessaban, que en ella llegó la delicadeza à lo summo; mas la segunda de diverso color, formada sobre la primera, sin salir de sus casi imperceptibles limites, mereció aclamarse *summa* sobre lo summo, aumentando glorias al Pincel de Protogenes. Pero à fuera estas lineas, que mas delicadas, y mas al caso, las tiró la Magestad Encarnada. El amor que tubo à los Hombres fue siempre *summo*: ni podia ser de otra suerte siendo suyo: pero al partirse de este Mundo tiró una linea de amor, *summa* sobre lo *summo*. Assi lo explicó el Chrysolostomo: *Cum dilexisset in finem id est ad summum, dilexit.* Puntual correspondencia

9  
por cierto. *Summa* llama el Papa à la po-  
breza Capuchina , que recae sobre lo sum-  
mo de la pobreza Seraphica ; *in summa*  
*rerum inopia* , y summo llamó S. Chry-  
sostomo al amor de Christo en el fin , que  
recaía sobre el amor siempre summo *cum*  
*dilexisset in finem dilexit , id est , ad sum-*  
*umum*.

No parece cabian mas primores de  
pobreza , que llegar à lo summo de lo  
summo ; pero aun echó el Santissimo li-  
nea de mas primor hablando de San Jo-  
seph de Leonisa. Hal ó , dice , muchas co-  
sas , que dexar aun en lo summo de la po-  
breza Capuchina *in summa rerum inopia* , *hu-*  
*iusmodi instituti sectatores vitam degunt , qua*  
*plura , quae suis usibus detraxeret , invenit*. Ra-  
ra expresion ! lo summo sobre lo sum-  
mo de la pobreza Capuchina , que re-  
cae sobre lo summo de la pobreza Sera-  
phica : esto viene à ser lo *summo* de lo  
*summo* de lo *summo*. El positivo tres ve-  
ces repetido sabemos , que equivale al  
superlativo , tres veces fuerte es lo mismo  
que fortissimo ; tres veces Santo es lo mis-  
mo que Santissimo , &c. El superlativo  
tres veces repetido no hai voz en el Vo-  
cabulario Latino , ó Español para expli-  
carlo.

carlo. La voz que correspondia à tres vezes summo, era *sumissimo*. Y jamás, direis, se oyó hasta ahora voz semejante; es verdad, porque para explicar los favores, que haze el Santissimo Reinante à la Reforma Capuchina, y à los nuevos Santos, fundado en sus virtudes, es menester formar nuevas voces, y añadirlas al Vocabulatio. Pero formense de nuevo, que es mucha razon, añadanse en buen hora, que assi debe ser, dixo el Principe de la Eloquencia Tulio, (6) quando se añaden nuevos inusitados portentos, *novis rebus, nova ponenda sunt nomina*, y conste, que los principalissimamente señalados por pobres de Espiritu en el Evangelio, *Beati pauperes spiritu*, son los hijos de la Reforma Capuchina, y singularmente los dos nuevos Santos Canonizados.

(6)  
Libro 10. de  
natura deo-  
rum.

Siendo pues el Monte la Iglesia, como dixo el Doctor Angelico, y estando aplicado, y contraído el dia de hoy à esta Iglesia Capuchina, pregunto, Reverendissimos, se podrá ocultar en este Monte la Ciudad siete vezes Coronada? *Non potest abscondi Civitas supra Montem posita,* responden. Eso es imposible, estando como

como està en su Casa ; mirad à las puer-  
 tas , *cujus est imago hac* ? De quièn son  
 estas Armas ? de quièn estos Castillos ?  
 de quièn estos Leonès ? de quièn esta Flor  
 de Lys ? de quièn estas siete Coronas ? de  
 la Ciudad de Murcia , Patrona de este  
 Convento. Ea , pues , como podrá ocultar-  
 se desde el Monte , contraído por las pre-  
 sentes circunstancias à esta Iglesia ? Esta  
 es la Ciudad , en quien Dios se ostenta  
 grande , y digno de la mayor alabanza ,  
 segun cantó el Propheta Rei : *Magnus Do-*  
*minus , & laudabilis nimis , in Civitate Dei*  
*nostri* , y à donde se publica esta alaban-  
 za ? yà lo dice , *in Monte Sancto ejus* , en  
 el Monte lleno de Santidad : esta es la  
 Iglesia Capuchina. Sea en buen hora :  
 para que así corresponda puntualmente  
 al Monte del Evangelio , *ascendit in*  
*Montem.*

Pero aun no me sosiego. Què Ciu-  
 dad es esta ? Vatablo , el Caspente , Pag-  
 nino , Tyrobosco , Genebrardo , y otros  
 citados por el doctissimo Padre Lorino , (7)  
 convienen en estas prodigiosas palabras :  
*In Civitate , cujus pulchrum clima , pulcher*  
*locus , amœna regio.* Clima saludable , país  
 hermoso , region amena , si no son se-  
 ñales

(7)  
 In Psalmum.  
 47.

ñales de Murcia, se engañarán los ojos, se engañará la fama, se engañará la experiencia.

Por si resta alguna duda, volved à mirar desde el Monte del Evangelio, y descubriréis siete Coronas de gloria en las siete Bienaventuranzas, que propone, *Beati pauperes spiritu, Beati mites, &c.* Cómo es esto, direis? las Bienaventuranzas son ocho. Decis bien, para el modo comun de decir; pero en la realidad siete solas son las Coronas de Gloria, ò las Bienaventuranzas, que propone el Evangelio, como son siete las Coronas de nuestra Ciudad siete veces Coronada. Siete las Bienaventuranzas? Si, que la ultima no aumenta el numero, porque es solamente repetición de la primera. Así lo dicen uniformemente los Sagrados Interpretes, y Expositores: Oídsele à San Anselmo. (8) *Octava nihil est nisi prima repetita unde eandem numerationem habet.* Correspondan puntualmente las siete Coronas con que honra el Rei del Cielo à los que le sirven con fidelidad, à las siete, con que honra el Rei de la Tierra à nuestra Ciudad Murciana, por su fidelidad sin segunda.

(8)

Apud Sylveira, ubi supra quaest. 30. n. 230.



Sobre el Monte, que es la Iglesia, dice el Texto Sagrado, que se sentò la Maggellad de Christo *cum sedisset*: expresion patente de la presencia phÿsica en aquel Sacramento Augusto, por la qual vive tan de asiento en su Iglesia, que no se levantará hasta el fin del Mundo, *ego vobiscum sumusque ad consummationem seculi*. Como sagrado pan baxó del Cielo, *Hic est panis qui de Cælo descendit*. Y tomó asiento en otro Cielo, que es su Templo Santo, segun el anuncio de David. *Dominus in Templo Sancto tuo: Dominus in Cælo sedes ejus*. El sapientissimo Lorino: (9) *Templum, Cælumque censetur Ecclesie :: sedet præsignificatur peculiaris modus habitandi in tabernaculo*.

Sentado yà Christo Jesus, se llegaron à él sus Discipulos, *accesserunt ad eum Discipuli ejus*, no solo para oír lo que les predicaba, sino para predicar despues lo que oían, así lo notó San Agustin: (v) *Præceptis adimplendis, etiam animo appropinquabant*. Y siendo los asuntos ocho, corresponden otros tantos Predicadores. Ocho fueron allí, y ocho han sido en nuestra Octava. Con cabal correspondencia; porque si allà el ultimo asunto no aumentaba el numero, *Octava nihil est, unde eandem numeratio-*

(9)  
Psalm. 10:  
supra extum

(v)  
Lib. 1. de  
Serm. Do-  
mini in Mon-  
te.

*tionem habet: en nuestra celebridad no aumenta el numero el Predicador octavo. Quando mas podrá ser una repetición de tanto como han dicho, y dicho tan bien los siete precedentes Oradores. La Seraphica Capuchina familia reparte à cada uno una Bienaventuranza, y la Ciudad siete veces Coronada una Corona. Buen gusto tienen, però será la Corona de quien habló el Apostol *Corona justitia*. Corona, que à sus aciertos se les debe de justicia.*

Siendo doce los Apostoles, y ocho los Predicadores, quedaràn quatro sin Sermon, y à mi me hacen al caso para expresar la plausible circunstancia de las quatro classes de personas, que autorizan estos cultos, Ecclesiasticos, Prelados, Maestros, y Predicadores: estados, y empleos, que tuvieron su glorioso origen en el Colegio Apostolico. Si contemplamos à todos los doce Discipulos de Christo juntos, tendrèmos à la vista el symbolo mas expreso de la Compañia de Jesus, hoy nuevamente favorecida de la Ciudad siete vezes Coronada, y de la Religiosissima Capuchina Familia, por ser de la Compañia, y familiarissimos del Señor,

dice Sylveira , que se llegaron á él sus  
 Discipulos , (10) *accesserunt , quia socii erant ,  
 ac intime familiares Domini.* Parece tubo  
 presente el Expositor discreto la digna-  
 cion de esta Ciudad Ilustrissima , y el ju-  
 bilo de los Reverendissimos Capuchinos  
 en este dia ; convengo agradecido por mi,  
 y en nombre de la Compañia en la ex-  
 pression gloriosa. Asistan los de la Com-  
 pañia por ser de la Compañia , *quia erant  
 socii* , y porque se dignan la Ciudad sie-  
 te vezes Coronada , y la Religiosissima  
 Familia Capuchina de aumentar cada dia  
 mas , y mas sus expresiones de afecto .

Completas las circunstancias , sin salir  
 de las ceñidas clausulas del Evangelio ,  
 concluyo con sus mismas voces , anun-  
 ciando glorias , gozos , y regocijos á los  
 Santos nuevamente Canonizados , *gaude-  
 te , & exultate , quoniam merces vestra co-  
 piofa est in cælis.* Què merced , què re-  
 muneracion , què premio es este , que los  
 promete ? es sin duda la corona de la Glo-  
 ria. Así lo expresa repetidas vezes la Es-  
 critura : *Veni coronaberis. accipe coronam vi-  
 ta , &c.* Yo añado , que la corona de Glo-  
 ria , con que el Evangelio canoniza , ò ex-  
 plica la Canonizacion de los Santos nue-  
 va-

(10)  
 Ubi supra  
 quæst. 6. n.  
 38.

(11)  
 Lib. I. de  
 Serm. Dñi.  
 in Monte c.  
 3.

vamente Canonizados , es una Corona compuesta de las siete , que tiene por Armas nuestra Ciudad Ilma. Expliquenme las preciosas palabras de S. Augustin , sobre nuestro Evangelio , (11) *Septem sunt , quæ perficiunt , Octava clarificat* , las siete Coronas de Gloria , ò siete Bienaventuranzas perficionan , la Oçtava clarifica , ( siendo preciso que sea compuesta de las siete , porque en sí no es mas que la primera repetida ) ò glorifica , que es lo mismo que ofrecer possession de immortal gloria , ò Canonizacion solemne , segun la fiasse de la Magestad de Christo *clarifica me Pater , &c.* A este modo las siete Coronas , tymbre de nuestra Ciudad Murciana , perfeccionan , *septem perficiunt*. La Oçtava compuesta de estas siete clarifica , ò canoniza , *Octava clarificat*. Es Corona de Gloria. Infiere Canonizacion solemne. Y esta misma es la Corona , que ofrece à los Santos Novios el Evangelio , *gaudete , &c.* para persuadirlo con acierto imploremos los auxilios de la divina gracia.

AVE MARIA.

VIDENS JESUS TURBAS ASCENDIT

in montem, &c.

GAUDETE, ET EXULTATE QUONIAM

merces vestra copiosa est in caelis. Matth. 5.

HIC EST PANIS, QUI DE COELO

descendit. Joann. 6.

# SERMON.

## §. I.



A octava Corona formada de las siete que adornan à la Ciudad Ilma. de Murcia, es la corona de gloria, con q̄ canoniza el Evangelio à los Santos

nuevamente Canonizados, gaudete, & exultate, quoniam merces vestra copiosa est in Caelis. Siempre fueron las Coronas testimonio autentico de las felicidades. (1) Bagistanes llenó de Coronas el camino por donde habia de passar Alexandro: porque no juzgó podia dar testimonio mas claro de sus proezas; *Iter coronis ster-*

(1) Apud Celada in Judith cap. 3.

(v)  
4. Fallor.

(2)  
Judith c. 3.

Machab. c.4.

ni. Las puertas de las casas , cantó Ovi-  
dio, (v) que se coronaban en los dias del  
Triumpho. Lo mismo se executaba con  
las Victimas consagradas à celebrar la ve-  
nida de algun Principe. A Olofernes re-  
cibian con Coronas las Ciudades , que se  
les rendian tributarias , (2) *excipientes eum  
cum Coronis* , y lo que hace mas à nuestro  
assunto , en el libro primero de los San-  
tos Machabeos , leo adornada con Coro-  
nas la puerta del Templo en su celebri-  
dad mas plausible , *ornaverunt faciem Tem-  
pli cum coronis*. Así habia de ser , para  
que correspondiese al nuestro , cuya puer-  
ta brilla con las siete Coronas , Armas de  
esta Ciudad fidelissima , y que han de  
formar la Corona de la Gloria à las dos  
nuevas Victimas Capuchinas.

Corona sin meritos , no es corona de  
verdadera Gloria. Corona de Gloria , que  
ha de ser Canonizacion , no puede fun-  
darse sino en elevados meritos. En qué  
meritos os parece se fundarán las Coro-  
nas de la Ciudad siete vezes Coronada ?  
Serán bastantes cincuenta y dos Batallas  
Campales ganadas contra Moros en de-  
fensa del Catholicismo ? (3) La de la Oñ-  
vera , la del Vado de Molina , &c. Pero

(3)  
Cascal. dif-  
curs. histor.  
& alii.

no passé sin reflexion , que la sangrienta Batalla de las Lomas del Azud se consiguió en dia de San Francisco de Assis, atribuyendo los Murcianos á su intercesion la victoria. Corresponderàn dignamente las Coronas á veinte y ocho batallas campales conseguidas de Christianos, en defensa de sus legitimos Principes? Solo la toma de Alcaráz bastaba para immortalizar à los Murcianos , que colocaron sus Vanderas, y Estandartes en el Alcazar, à donde juzgaban sus naturales, que solo se podia arribar multiplicando alas.

Si á alguno parecieron pocas estas proezas, le podré añadir otras muchas iguales, y aun quizás mayores, que hacen la memoria de los Murcianos immortal, y los publican acreedores à infinitas Coronas de gloria. Mas las siete, que en el Escudo de sus Armas brillan como estrellas en perpetuas eternidades, recayeron sobre los meritos de la lealtad, y fidelidad á sus Soberanos, quando gemian estos casi oprimidos de sus Competidores.

(4) Fixó en su Escudo las cinco Coronas el Rei Don Alonso el Sabio, porque hallandose casi desposeído del Reino por su

(4)  
Ex eisdem.

Hijo segundo Don Sancho , Murcia , Sevilla , y Badajoz le afianzaron el Cetro , y fixaron la Diadema. La honró con la sexta Corona Don Pedro el Justiciero , mandandola , que añadiesse por orla de su Escudo los Castillos , y Leones , como quien testificaba con esta liberalidad magnifica , que debia el Reino à quien entregaba por Blason glorioso las primitivas principales Armas de los Monarchas Catholicos. Liberalidad propia de una Magestad , pero fundada en meritos , y en razon : pues le mantubo el valor Murciano la Corona , que su medio Hermano Don Enrique casi casi le arrancaba de las sienas.

Dió el complemento à las Murcianas glorias nuestro valeroso yá difunto Monarca Phelipe Quinto , que el año de seis de este siglo , mandó esculpir la septima Corona , y otro Escudo gravado en el centro del primero , con un Leon , y la Flor de Lys , principal característico Blason de los Christianísimos Reyes de Francia. Parece se excedió à sí misma en fidelidad , y lealtad à su Soberano Monarcha nuestra Ciudad de Murcia. Las criticas circunstancias de aquellos tiempos la vocan.



El Reino puesto en opiniones , el Rei casi sin esperanza de conservarlo. Su Tro- pa parte acobardada , y parte fugitiva. Al- to aqui para una reflexion gloriosissima à nuestra Ilma. Ciudad. Las Juntas , las Assambleas , los Congressos de toda la Eu- ropa han insistido , y insistente en que ja- más se unan en un Soberano los Reinos de España , y Francia. Sería , dicen , for- midable à todo el Orbe su poderio. Sea en buen hora ; pero la providencia en quien no hai acasos , dispuso , que se unies- sen en el Escudo de nuestra Ciudad Mur- ciana las principales Aimas de ambos Rei- nos , para que la Europa toda , y todo el Mundo la venera , por portento de fi- delidad.

§. II.

**S**OBRE estos cimientos de resplandor suban hoy à edificio brillante los discursos , en gloria de glorias tan im- mortales. Pruebo primeramente , que las Coronas conferidas por meritos tan su- blimes , infieren como signos naturales corona de Canonizacion. Solemnissima fue la que publicò Christo como Summo Pontifice en el Ara , ó Trono de la Cruz.

Ofre-

Ofreció magéstuosamente la Gloria á  
 aquel Hombre feliz , que le acompañaba  
 en los tormentos. *Hodie mecum eris in Pa-  
 radiso.* Se asombran , se pasman los Santos  
 Padres de Canonizacion tan solemne. Ni  
 los Apostoles , ni los Evangelistas , ni los  
 Patriarchas ; ni los Prophetas , no nos can-  
 semos , dice S. Chrylostomo , desde que  
 Adan salió del Paraiso con ninguno se ha  
 hecho demostracion semejante: (7) *nuquam*  
*Homini apparet esse promissum Paradisum, ni-*  
*si huic primum Latroni.* Qué es esto ? en qué  
 se funda expresion tan singular ? en los  
 meritos ? en quanto le excedieron los  
 Apostoles , y Evangelistas ? en los clamores ?  
 en quanto le excedieron los Patriarchas ,  
 y Prophetas ? en la sangre , que arrepen-  
 tido vertía ? en quanto le excedieron los  
 Martires ? Pues qué es esto , vuelvo á pre-  
 guntar ? qué ha de ser ? el caso identico ,  
 que tratamos. Estaba el Reino de Christo  
 en opiniones , el Rei en lo natural sin es-  
 peranza de ser reconocido por Soberano ,  
 parte de su mejor tropa fugitiva , *tunc*  
*relieto eo fugerunt* ; y en circunstancias tan  
 criticas , hace aquel Hombre gala de su  
 fidelidad ; le confiesa Rei , suplicandole ,  
 que

(7)  
 Apud Syl-  
 veir.com. 5.  
 in Evang. 1.  
 8. q. 17.

que le admira en su Reino, *mementō mei Domine dum veneris in Regnum tuum. Ea,* pues, la corona de Gloria se le cae á su peso sobre la cabeza; y corona de Gloria, que sea Canonizacion solemne. *Hodie mecum eris in Paradiso.*

Lo mas prodigioso del expresado prodigio, es el modo con que avanzó Christo la Canonizacion de este Hombre. Con un portentoso movimiento de su sagrada Cabeza mostió, que sacudiendo de ella la Corona se la arrojaba á los pies, *inclinato Capite.* Como quien dice, si alguno por verme en el patibulo de la Cruz, duda de mi potestad para Canonizar, ahí tienes una prueba incontrastable, ahí tienes mi Corona. Debo el pensamiento á la sutileza del Ilmo. Castillo (8) cuyas son las expresiones siguientes, *inclinavit Caput, ut motu illo Corona projiceret.* Prueba real, signo indefectible de Canonizacion. Una Corona ofrecida en premio de una lealtad tan gloriosamente circunstanciada. El Reino en opiniones, el Rei desamparado, sus Soldados puestos en fuga. En estas circunstancias hace gala de su lealtad el Buen Ladrón, confesando, que el Reyno le pertenecia á Christo. El

(8)  
De Vestibus  
Aaronis.

Señor le arroja su Corona à los pies en premio de su fidelidad; *ut motu illo Coronam projiceret*, ea pues, essa Corona infiere necessariamente Canonizacion solemne; *hodie mecum eris in Paradiso*. O Monarchas Españoles, Alphonso, Enrique, y Phelipe Quinto! perseguidos, acosados, y casi oprimidos de vuestros competidores! ò lealcad Murciana, que en tan arduas circunstancias los confiesas por tus Soberanos! recibe essas siete Coronas, y forma de ellas una Corona octava, que à demás de ser maravilla, será con tymbre immortal Canonizacion solemne.

Ved, si cabe mas autentica esta verdad, mirando con atencion la corona de Gloria, y Bienaventuranza, que ofreció liberal la Magestad de Christo à San Pedro, *Beatus es Simon*. No solamente quedó San Pedro declarado por Bienaventurado, sino es que entonces se le comunicó la potestad de declarar por Bienaventurados, y de Canonizar, que hai en la Iglesia, *tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam, & tibi dabo claves Regni Cælorum, & quodcumque ligaveris super terram, &c.* Qué meritos fundaron en

Pedro este colmo de grandezas? el texto insinua, que aquella grandiosa expresión, (9) *tu es Christus Filius Dei vivi*. Mas esto en los mismos terminos lo hicieron Natanael, y Santa Martha, *utique Domine ego credidi quia tu es Christus Filius Dei vivi*. Pues en qué puede fundarse premio al parecer tan excesivo?

El mismo Christo nos declaró el mysterio. Preguntò à Pedro, y à los demás Discipulos, que qué se decia entre los Hombres de su persona, *quem dicunt Homines esse filium hominis?* Qué se dice de mi? soi Hijo de Dios? soi Señor del Cielo? soi Rei, y Soberano del Mundo? respondiòle San Pedro, en verdad, Señor, que esso está en opiniones, unos dicen que sois Rei, y otros lo niegan: unos os confiesan por Soberano, y otros os lo disputan. Unos, que sois el Mesias, y otros, que sois el Bautista, Elias, Jeremias, ó alguno de los Prophetas, *alii Joannem Baptistam, alii Eliam, alii Jeremiam aut unum ex Prophetis*. Estoi en esta variedad, repulò el Señor, pero vosotros, qué sentis? qual es vuestro parecer? *vos autem quem me esse dicitis?* En estas tan dudosas circunstancias

(9)  
De confesar à Christo por Hijo de Dios vivo.

prorrumpiò San Pedro en aquella confesión gloriosa, tu eres Christo Hijo de Dios vivo, Rei del Cielo, Soberano del Mundo, ea pues *Beatus es Simon, tibi dabo claves*, &c. Beatificación, Corona de Gloria, potestad de Canonizar todo se lo concede à San Pedro.

O fidelissima Ciudad de Murcia! que se dice de los tres Principes Alphonso, Enrique, y Phelipe Quinto? son Soberanos de España, ó lo son sus competidores? en verdad, diñan los Murcianos, que esso cità en opiniones. Hai muchos que lo afirman; pero hai muchos que se oponen; muchos que lo defienden, muchos que lo contradicen. Estamos en esta variedad, reponen los Principes esclarecidos; pero vosotros Murcianos míos, que decís? *vos autem, quem me esse dicitis?* Que sois nuestros Soberanos, responden, rebosando lealtades sus corazones. Nuestras lenguas lo publican, nuestros aceros lo defienden, nuestra sangre lo grita. Pues recibe, ó siempre Fidelissima Ciudad, las siete Coronas por Armas, y forma de ellas la octava, y à qualquiera que se la ofrezcas llamale Bienaventurado, *Beatus es Simon*. Las sienes de quien la ciñen, ceñirán

ficán la corona de Gloria , y triumpharàn con la Canonizaciòn mas solemne.

§. III.

**C**UÁN yà corona de tanta gloria nuestros Santos San Fidèl , y S. Joseph , à quienes contemplo ansiosos de sus preciosidades. En S. Fidèl todo conspira à Canonizarlo con Coronas. El apellido del Padre , y por consiguiente el suyo , significa *Corona Real* ; el de la Madre *Monte de la Rosa*. Esta es la razon , ó Ciudad Ilma. , por que al principio queria yo robar la Flor de Lys del Escudo de tus Armas. Querìa entretegerla con la Rosa , para que su Madre coronasse à S. Fidèl con corona , que brillasse en su apellido , yà que se le habia de coronar con *Corona Real* , que se ostenta en el apellido del Padre. Hace la Profesiòn Religiosa , celebra la primera Misa , y le anuncian Canonizaciòn de Corona las voces , que inspiró la Providencia Divina por thema al que le hacia la Platica, *esto Fidelis usque ad mortem, & dabo tibi coronã vitæ.*

Estos , que pudieran parecer acaso , fueron anuncios propheticos. Lo probò la vida de San Fidèl , y lo comprobó su Muerte. El nombre , su empleo , la cau-

fa porque se retiró del mundo à los Claustros Religiosos. Su glorioso Martyrio , y prodigiosas circunstancias todo conspira, todo clama , todo vocea Canonizacion, con la Corona , formada de siete Coronas. Oid. En alas del corazon , que no le cabia en el pecho de gozo por ver se acercaba la hora , en que engolfado en el altamar de penas , le habia de anegar la tormenta en el mar de su propria sangre , salió del Templo en que oraba à recibir à los Hereges , que le buscaban para prenderle , y matarle. Quièn no se acuerda de la salida del Huerto de nuestro Redemptor Jesus ? contempladle ultrajado con las bocas , con las manos , y entre los pies de aquel esquadron funesto , y os acordareis de Christo caminando à Jerusalèn. Ruge Leon pavoroso predicando el Evangelio , como el Leon de Judà predicando la Doctrina de su Eterno Padre. Calla inocente cordero herido , y abofeteado : assi lo hizo el Cordero , que quitó los pecados del Mundo. Camina , camina Siervo Fiel ; pero hai ! espera Hombre feroz , corazon endurecido , que hazes ? las dos manos empleas en esgrimir el alfange para dividir en dos partes la ca-



cabeza de Fidel? Ahí Cielos! No hai un Angel que detenga el brazo á favor de este Isaac Capuchino? ó Santo Dios! executó el golpe, y aunque no logró del todo un barbaro empeño, cayó nuestro Fidel en tierra, quedándole solo aliento para pedir perdon á Christo por los que le quitaban la vida.

Qué es esto Fieles? estamos en el Castillo de Sevis, ó en Jerusalèn? estamos en el lugar del Martyrio de Fidel, ó en el Calvario? no se que os diga: pues si en el Calvario se hizo patente un glorioso espectáculo de heridas desde los pies hasta la cabeza, esto mismo registran en el Castillo de Sevis nuestros ojos. Veinte y tres heridas se hallaron en la cabeza de Fidel, veinte y una en el pecho, una, que como orla de resplandor sobresalia entre todas, en el cuello, otra que le quebrantó enteramente la canilla izquierda; suman quarenta y seis, en este año de su edad habia entrado al recibir el Martyrio. Ponedle, si os parece, por tymbre immortal las palabras del Santo Job: (10) *concidit me vulnere, super vulnus :: ecce breves anni transeunt.* Breves fueron sus años, pero se midieron por el numero de he-

(10)  
Cap. 16.

ridas, que recibió por Christo al terminarlos, *concidit me vulnere super vulnus.*

No aparteis vuestra noble imaginacion del espcioso conjunto de circunstancias, que os he expressado de S. Fidél, y juzgad si las abraza este texto. De el Cielo, que es el Templo de Dios, salió un Heroe lustroso, segun refiere el Evangelista San Juan (11) con tanta celeridad, que para significarla al vivo, agi-  
 taba un Caballo blanco, *ecce equus albus, & qui sedebat super eum.* Sylveira (12) *equus ut innuatur celeritas.* Todo su glorioso afán se encaminaba á echarse à pechos el caliz del Martyrio, anegandose en el Bautismo de su sangre, *& vestitus erat veste aspersa sanguine.* Quien es este Heroe glorioso, halta ahora, direis, en todo se parece à S. Fidél, segun nos refiere su vida las circunstancias de su Martyrio. Pues oid, que hai textos que parecen fingidos. *Et vocabatur Fidelis,* y se llama Fidél. Y que más? *& verax, & cum justitia judicat, & pugnat.* Es veraz, juzga con justicia, y pelea à favór de ella. Rara expresion para quien sepa, que el empleo de Fidél, quando Cavallero fue el de Abogado, peleando por la justicia, y la ver-

(11)  
Apocal. 19.

(12)  
Supra textũ.

dad, en tanto grado, que lo que le movió últimamente á dexar el Mundo, fue verse solicitado, por otro Abogado de familia, á cometer en cierto pleito una injusticia, disimulando la verdad en el derecho, que á una de las partes le asistía. De suerte, nombre, empleo, suceso de su conversion, el martyrio, y las circunstancias de él se expressan en el sagrado texto. El nombre, *Et vocabitur Fidelis*: el empleo, *Et cum justitia judicat*: el suceso de su conversion, *Et verax*, *Et pugnax*: el caminar ansioso á buscar el martyrio, *ecce, equus*, *Et c. innuitur celeritas*: el vestido teñido en sangre, *Et vestitus erat veste aspersa sanguine*, &c.

Que Canonizacion corresponde á Martyr tan insigne? dicho se estaba ello, *Et in capite ejus diademata multa*, dice el sagrado texto. Canonizacion de muchas diademas. Y porque no haya duda ni aun en el nombre, oíd al texto Arabigo, *super caput ejus corona multa*, Canonizacion con muchas Coronas. No ha de ser sino es con una, dice el Etiopico, *super caput corona*. Como puede ser esto? muchas, y una sola? si, facilissimamente, siendo una formada de muchas, como lo es la que ofre-

ofrece à San Fidél nuestra Ciudad siete  
 vezes Coronada , *Corona multa* , *Corona*. De  
 la multitud de coronas se formó una pa-  
 ra Canonizar al Heroe , que vió S. Juan,  
 y se llamaba Fidél. Esto mismo hace nues-  
 tra Ciudad llima. formando una corona  
 de sus siete Coronas , cuyo numero sa-  
 ben todos , que en frase de la Escritura  
 significa multitud , y aun infinidad. Así  
 lo expresse el sapientissimo Maldonado,  
 advirtiendole ser cosa tan sabida , que es-  
 tá por demás la advertencia , (13) *septem*  
*pro multis , cujus rei quia multa notaque sunt*  
*exempla , non recensemus. Ea* , es razon,  
 que si las siete Coronas se dieron à nues-  
 tra Ciudad Murciana por *Fidelissima* , for-  
 me de las siete una , para coronar al que  
 siendo *Fidél* en el nombre , fue *Fidelissi-*  
*mo* en las obras.

(13)  
 In Matth. c.  
 12.

Siete fueron los muertos , que resuci-  
 tó S. Fidél. Rara correspondencia ! como  
 si cada uno se levantasse à pedir una co-  
 rona para formar de ellas la Corona de  
 su Canonizacion , *septem corone* , *corona* ,  
*multa corona* , *septem pro multis*. En la muer-  
 te de Christo , dice el texto sagrado , que  
 resucitaron muchos muertos , *& multa cor-*  
*pora Sanctorum , qui dormierant surrexerunt.*  
 Ea

Ea, no hai que estrañar: le ponian en duda la Corona, que era su mayor Canonizacion, *si filius Dei es*, y salieron los muertos à la demanda. Religiosísima Reforma Capuchina, Madre fecundísima de Heroes de primera magnitud (aquella Berecinthia de la antigüedad, que se aclamó Madre de cien Dioses, quedese à un lado) fixa tus lincez ojos en la espada, à cuyo golpe cayó en tierra tu Hijo Fidél, en los jubilos con que celebras esta gloria, comiendo no yà pan de llanto, sino es de alegrías, y en las coronas con que os tege corona immortal de gloria la Ciudad siete vezes Coronada, y vereis, que anunció este caso Ezechiel (14) quando dixo, *filii vestri gladio cadent, cibos lugentium non comedetis, coronas habebitis in capitibus vestris*. Cayò tu Hijo Fidél al golpe de el alfange; no comas pan de lagrimas, sino es de risas, y ciñe tu cabeza con Coronas.

(14)  
Cap. 24.  
vers. 17.

#### §. IV.

CON generosa bizzarria iba nuestra Ciudad Murciana à coronar à San Joseph de Leonisa, quando le detuvo un

E

alc-

alegato de su Fiscal , que dice en substancia. A V. Ilma. dieron por su *fidelidad* las siete Coronas los Monarcas Españoles : estos prohiben severamente los desafios , y provocaciones , como consta de sus repetidos decretos ; à S. Joseph de Leonisa se le justifican plenamente varios desafios , y provocaciones , contemple V. Ilma. si le ha de ofiecer por Corona de Gloria , la Corona compuesta de sus siete Coronas. A San Joseph de Leonisa es posible , que se le justifiquen desafios , y provocaciones ? si por cierto : es caso de hecho con vencido en procelos que hacen fee. Hable su Vida.

Establecido en Constantinopla baxo les pactos , que se acostumbra estipular con los Christianos , entre los quales fue uno no andar de noche por la Ciudad , quebrantó este pacto , provocando à la Fe para que le concediesse la Corona de Martyr. Descubrieronle las Guardias , que andaban en patrulla velando sobre la Ciudad , le hirieron con repetidos golpes , hasta dexarle por muerto. No logró Joseph el intento de su provocacion ; pero puso à la vista con el suceso un mapa de los fervores del Alma Santa. Ansiosa fa-  
lió

lió de noche à buscar à su Amado, encontraronla las guardias de la Ciudad, y la llenaron de heridas, (15) *surrexi, quæ sivi illum, invenerunt me custodes, qui circummeunt Civitatem percusserunt me, & vulneraverunt.*

(15)  
Cant. cap. 5.  
vers. 7.

Como no logró Joseph los deseos de su atentado, provocó à la misma virtud con otro tan patente, que era en lo natural forzoso que le costasse la vida. Se entró intrepido una mañana hasta la pieza inmediata à la que ocupaba el Emperador, con animo de predicarle à boca la Fee de Jesu Christo. Sentido que fue de los Soldados de guardia, como este era un delito de lesa Magestad, fue al punto, Joseph, atroxado en una obscura mazmorra, hasta que se executasse la pena capital, establecida inviolablemente contra los que se arrojan à atentados semejantes. Alto aqui: que ya parece ha logrado Joseph la corona que desea. (16) *Ecce missurus est Diabolus aliquos ex vobis in carcerem ut tentemini :: esto Fidelis usque ad mortem, & dabo tibi coronam vitæ.* Sabed, dice el Evangelista S. Juan, sabed Campeones gloriosos, que promoveis la gloria de Christo, sabed, que el ene-

(16)  
Apocal. cap.  
2. v. 10.

migo de la humana naturaleza , ha de trazar , que seais puestos en la Carcel , para que seais tentados. El que permaneciere fiel hasta la muerte , ceñirá la corona de la vida. En la carcel Joseph , baya , que esto , y mucho mas desea padecer por Christo : pero para ser tentado , *ut tentemini?* si , que pues tienta à la Fee , es bien pague la pena del Talion , siendo tentado.

Ea Joseph , dice S. Ambrosio , hablando con el gran Patriarcha de Egypto , pero con expresiones nacidas para el nuestro. Ea Joseph , esta tentacion es Canonizacion de tu virtud ; la injuria de la carcel te pone sobre la cabeza la Corona de Virgen , *tentatio Joseph virtutis est consecratio, injuria Carceris Corona est Castitatis* , ya Joseph estarás contento , la Fee se dió à partido , y a te ofrece la corona. Nada menos , dice Joseph. La corona que me ofrece , es corona de vida , *coronam vite* , y yo aspiro à corona , que se consume con mi muerte. La corona que me ofrece , es corona de virgen , *corona castitatis* , y yo solo me contento con la Corona de Martyr. Pues sabe , que la Fee nunca convendrá en franquearte esta Corona ; porque no tiene orden de su



Sobetano. Proseguiré en la provocacion, y desafío, dice Joseph; y así lo hizo, estrechando tanto à la Fee, que à no haber recurrido por tropas auxiliares al Cielo, hubiera sido en Joseph completa la victoria.

Miradle en medio de la plaza de Constantinopla, pendiente de un elevado tronco, dispuesto en forma de media Cruz, clavada una mano, y un pie, cada uno de su escarpia, sentenciado à morir en este suplicio, por predicar la Fee con intrepidez gloriosa. Palabras son del Papa en la Bula de su Canonizacion, *non dubitavit penetrabilibus intrepido charitate adorari*, &c. Tres dias se mantuvo en el patibulo, predicando desde èl, como si fuese el mas agradable Pulpito. Tres horas estuvo Christo pendiente en la Cruz, ó gran Joseph! bien le correspondes à dia por hora en el tormento. Yá estaba para espirar, consiguiendo de la Fee una completa victoria, quando acudiendo la Fee al Cielo, baxò un Angel para proteger su causa. Rompiò las cadenas, que sostenian à Joseph en el patibulo. Lo dexò de consultar con el que rompiò las cadenas de San Pedro. Sanòle las heridas; pero le dexò las señales: suvo presente, que

que era Hijo del Seraphin Llagado. Puso  
 le delante pan , y vino , diciendole , que  
 comiesse : porque aun le restaba que ca-  
 minar toda Italia. Trasladó à la letra el  
 consejo del que confortó al Santo Pro-  
 pheta Elias , *surge , & comede grandis enim  
 tibi restat via.*

Quièn os parece , que venció en este  
 desafío glorioso , la Fee , ó Joseph ? la Fee  
 direis : porque aunque la reduxo à la es-  
 trechez de recurrir por tropas auxiliares  
 al Cielo , al fin no murió Joseph , ni con-  
 siguió la Corona del Martyrio. Direis , que  
 Joseph ; porque si como dice el Nacian-  
 ceno hai tambien Martyres vivos , *ecce ti-  
 bi vivum Martyrum* , Joseph no faltó al  
 Martyrio ; este le faltó à Joseph. Soi de-  
 sentir , que baxó el Angel à hacer entre  
 la Fee , y Joseph un concierto honrado,  
 y unas capitulaciones gloriosas. Joseph  
 provocó , y desafió à la Fee para que le  
 hiciesse Martyr ; la Fee no podía condes-  
 cender : porque tenia orden de su Sobe-  
 rano para lo contrario , y el Angel ajustó  
 la paz tomando el termino medio. Pa-  
 sefele , dice , por muerte el suplicio ; pe-  
 ro no muera. Sea Martyr , pero sea Mar-  
 tyr vivo. Ofrezcase Hostia à Dios ; pero

sea Hostia con vida, que esso es lo que  
 decia el Apollol de las gentes, *obsecro vos  
 ne exhibeatis corpora vstra Hostiam vivam;*  
 Como ha de ser esto? ofreciendo la san-  
 gre, sin sangre, dixo la discrecion del  
 Chryfologo, *mirum sacrificium ubi sanguis  
 sine sanguine offertur.* Tentacion, muerte  
 sin-morir, Martyr con vida, Hostia vi-  
 viente, sangre sin sangre. Oid.

Tentó Joseph à la Fee, y Dios ten-  
 tó à la de Habraham, *tentavit Deus Ha-  
 braham.* Estrechóle tanto en la tentacion  
 gloriosa, que puesta ya la victima sobre  
 la leña para el sacrificio, empuñó el cu-  
 chillo, levantó el brazo, quando un An-  
 gel le detuvo sin executar el golpe. Qué  
 ha sido esto? qué ha de ser? una tenta-  
 cion de la Fee, semejante à la de Joseph,  
*tentavit Deus Habraham*, se vió la Fee oprimida,  
 recurrió al Cielo, baxó un Angel.  
 Basta, ajústese una capitulacion honrada;  
 no muera la Victima, pero pafesele por  
 muerte, *reputatum est illi ad justitiam*, sea  
 Isaac Martyr; pero Martyr vivo, *ecce tibi  
 vivum martyrem*: ofrescase su cuerpo Hos-  
 tia agradable à Dios, pero Hostia con vi-  
 da *Hostiam vivam.* Ofrezca en fin la sangre,  
 pero sin sangre, *sanguis sine sanguine offertur.*

Si se contentàra Joseph con estos, y semejantes lances, aun parece quedaba arbitrio en la Ciudad siete veces Coronada, para ofrecerle sus Coronas, sin faltar à la lealtad, que professa à sus Monarcas. Mas no se dió Joseph por contento, provocó, y desafió à la Caridad. Estarse sin comer todo el dia, predicando dos, y tres vezes, caminando à pie ocho leguas, y tal vez predicando en un dia ocho sermones, no es tentar à Dios? comer, y beber de suerte, que en lo natural era preciso perder la vida, no es tentar à la Caridad? pues assi lo hizo Joseph, alimentandose de yerbas corrompidas, y de agua que yà manaba en gusanos. Precipitarse desde la elevada cumbre de un monte, cuya falda bañaba un caudaloso rio, por llegar mas presto à poner en paz à dos vándos, que de poder à poder peleaban, no es tentacion manifiesta? de esta usó el Demonio para tentar à la Magestad de Christo, *si Filius Dei es mitte te deorsum*, pues todos son casos de hecho, y se refieren en la Vida de Joseph. Mirad si se detendrá, con razon, la fidelissima Ciudad de Murcia, en ofrecer à Joseph Corona de Canonizacion, formada de sus siete Coronas.

Un medio se descubre, con que se remedia todo. Descubrióle el Santo Abraham quando tentó à la esperanza, *in spem contra spem credidit*, creyó, y esperó contra la esperanza misma. Y que corona le corresponde? ya lo dice el texto sagrado, corona de Estrellas, *multiplicabo semen tuum sicut Stellas Cæli*. Este es el medio, que practicarà con Joseph nuestra Ciudad fidelissima. Disimularà sus Coronas con el ropage de Estrellas, y así le coronarà sin mostrar que le corona: en coronarle satisface à su afecto, y à los meritos de Joseph. En no mostrar, que le Corona cumple con la fidelidad debida à sus Monarchas, ocultando, que aprueba los desafios. Ofrezca pues sus Coronas, pero parezcan Estrellas. (17) *Vi-di similem Filio Hominis, vestitum podere, & habebat in dextera sua Stellas septem*, vi, dice el Evangelista amado, à Christo vestido de Summo Pontifice: es la exposicion del Eminentissimo Hugo, del sapientissimo Cornelio, de Tyrino, y otros, citados por el erudito (18) Sylveira, *Christus hic inducitur ut summus Pontifex*. Brillaban en su mano, siete Estrellas. Y que intentaba? coronar con esta corona à sus

(17)  
Apocal. cap.  
I. v. 12.

(18)  
Supra textũ.

escogidos , dicen S. Bernardino de Sena , y Ricardo , *habebat stellas in manu , ut tali diademate suos electos coronaret*. Por què las llama coronas , si son Estrellas ? està claro : eran Estrellas en el vestido , pero en la realidad eran coronas. Eran coronas , pero disimuladas en Estrellas. Reparemos mas. Si eran siete coronas , por què dice que es una , *ut tale diademate* ? porque era una compuesta de siete , para que se pareciese en todo à la Corona , que ofrece à Joseph nuestra Ciudad siete vezes Coronada , *stellas septem : tali diademate , &c.*

(19)  
Apocal. cap.  
4. vers. 4.  
(20)  
Supra textum.

En forma de Ciudad se presentaron aquellos veinte y quatro Heroes , que vió S. Juan (19) como Consejeros , ò Regidores , ò Juezes de la Ciudad del Rei Supremo. (20) Sylveira , *hi senes introducuntur tanquam Consilarii Supremi Regis*. Celio Panonio , *in Populi Judicibus*. Que fuesen estos gloriosos Personages miembros de Ciudad , que tenía por armas las Coronas , no podían negarlo , quando las llevaban por insignia en la cabeza , *in capitibus eorum corone*. Franqueabanlas para coronar à otros , *mittebant coronas suas*. Coronando con ellas , formaban para sí una nueva corona , como dixo S. Cypriano de la

la Magestad de Christo , *hac corona Christus coronat , & pariter coronatur*. El texto Syro notó , que era una corona en singular , *super capita ipsorum corona*. Como una , si antes muchas ? y como una sobre las cabezas de todos , *super capita ipsorum* ? es facil. Formando de todas una , que coronaba à otros , y à los mismos que las ofrecían para coronar. Esto es puntualmente lo que hace la Ciudad siete vezes Coronada , con los dos Santos nuevamente Canonizados. De sus siete Coronas forma una , que es para sí la octava , y para los Santos corona de Canonizacion solemnne , *hac coronat , & pariter coronatur*.

Sobre este mapa de nuestra Ciudad Alma. y del assunto de este dia , cae la iluminacion , que le dá el sagrado texto. (21) *Gaudeamus , & exultemus , & demus Gloriam ei , quia venerunt nuptiae Agni , & uxor ejus preparavit se , & datum est illi ut cooperiat se byssino splendenti*. Aplausos , alegrias , regocijos en las bodas del Corredero con el Alma , que sube à coronarse à la Gloria , adornada del brillante ropage de virtudes. Así entienden el sagrado texto Aretas , Ansberto , Viegas , y otros Expositores , *nuptiae tempus remun-*

(21)  
Apocal. ibi-  
dem.

*rationis, sponsa filii Ecclesie; qui induti bys-  
sino Justitia, & charitatis ad Patriam Ca-  
lestem vocantur.* Entre todas las virtudes  
señalan à la *Justicia*: esta fue el caracter  
de S. Fidél, y à la *Caridad*: esta fue el  
distintivo de S. Joseph. Coronalos la Ciu-  
dad siete veces Coronada, formando de  
sus siete Coronas una, *super capita ipso-  
rum Corona*, y recibe en esto mismo la  
Corona octava. Por esto son los jubilos,  
por esto los gozos, por esto las demof-  
traciones de alegría, *gaudeamus, & exul-  
temus.* Por tener compañeros en sus Co-  
ronas: que no se juzgára enteramente fe-  
liz nuestra Ciudad Ilma. si no coronasse  
à otros, estando con tanto esplendor co-  
ronada; debo el pensamiento à S. Am-  
brosio en la exposicion del texto, (23)  
*ideo tantum gaudium, quia in sua Beatitu-  
dine socios habent.*

(23)  
Apud Silver.  
supra textū.

§. V.

**D**FXADME desabrochar ahora un  
poco el pecho, para acallar los  
latidos del corazon, que està respirando  
afectos házia la Religion Capuchina. De-  
seaba la ocasion, y me la ofreció S. Am-  
bros



brofio. Repito fu autoridad, *ideo tantum gaudium, quia in fua Beatitudine socios habent*. La Ciudad fiete vezes Coronada nunca mas triumphante, que quando ofrece fus Coronas para Coronar, y la Religion Capuchina nunca mas rebofando gozos, que quando tiene à los de la Compañia por compañeros en fus felicidades, *quia in fua beatitudine socios habent*. Afí el tiempo me permitiera hojear, fiquiera por cima, los Anales de ambas Religiofas Familias. Por las hojas, y en algunas hojas por las lineas, fe cuentan las mutuas correspondencias de afectos. Tres cafos uniformes eítan recientes, en que ha moíttrado la Reforma Capuchina no juzgar por completas fus glorias fin los de la Compañia. En el ultimo, que apenas ha fiete años, pretendiendo la Compañia fundar en cierta Ciudad, y hablando al Guardian Capuchino varias authorizadas personas, que juzgaban fe debia embarazar la fundacion, les respondió: *no hai casa de Capuchinos completa fi no tiene por vecinos à los de la Compañia. Los Capuchinos, à lo que cooperamos es, à que quanto antes fe acabe la fundacion*. Bien dixo la eloqüencia de S. Ambrofio, *ideo tantum gaudium quia in fua beatitudine socios habent*.

Oyenz

Oyendo el Cardenal Belarmino predicar à aquel pasmo de su siglo , del predicador de las Purpuras , el P. Fr. Geronymo Narni , Capuchino , Predicador del Sacro Colegio , prorrumpió admirado Belarmino , *si S. Pablo viniera à predicar à Roma , un dia oyera al Apostol , y otro lo dexara por oir à Narni.* El P. Mucio Vitelleschi mandó vestir de luto el Muro del Colegio de Jesus , en Roma , y hizo al Capuchino ya difunto , unas Honras solemnissimas , y mandó , que cada uno de los Sacerdotes de la Compañia dixesse por el difunto una Missa.

Debidas demostraciones por cierto. Pero solo las refiero por lo que se sigue. Llega à hacer memoria del expressado suceso el doctissimo Capuchino Author del nuevo Epitome Historial , Impresso este año con ocasion de la Canonizacion de los nuevos Santos ; y se explica en estos terminos. El grande *Mucio Vitelleschi General de la Maxima Compañia de Jesus.* La Compañia quiso S. Ignacio , que se llamasse ; como se llama , la *Minima Compañia de Jesus.* No lo pudo ignorar el sabio Capuchino ; pero como el Papa en la Bula de la Canonizacion de San Joseph

(24)  
Fr. Pablo de  
Ezija.

de Leonisa llama à la *Menor* Capuchina Reforma, la *maxima*, ò la *summa* en la pobreza Evangelica, *in summa rerum inopia, qua hujusmodi instituti sectatores vitam degunt*; no se pudo contener en su afecro, escribió la pluma lo que sentia el corazon, y assi siendo la Compañia de Jesus la *Minima*, escribió, y la llamó la *Maxima*. Notad; mayor parece la expresion del erudito Capuchino con la Compañia, que la del Papa con la Reforma Capuchina. A esta siendo *Menor*, la llama el Papa la *Maxima*, ò la *summa*, y à la Compañia siendo *Minima*, que es menos, que *Menor*, la llamó el Capuchino *Maxima*; *ut in sua beatitudine socios habeant.*

Pero oid, que repara la Seraphica Reforma Capuchina, y dice, que la *Minima* es menos que la *Menor*, pero no es menos que la *Menor* Reforma Capuchina. Si es menos, dice la Compañia de Jesus. No es menos, replica la Seraphica Capucha. No es menos: menos es; mas que se mueve aqui un pleito entre las dos Religiones? No es menester moverlo; porque ya años, que se movió, y se sentenció en Salamanca. La Compañia por menos antigua pretendía se sentasse su Rector despues

pues del Guardian Capuchino. Y este por Capuchino, defendió, que se debía sentar despues del Rector de la Compañia. Pleito glorioso por cierto! contienda pocas vezes vista en los Tribunales! sobre *mayorias* suelen ser regularmente los pleitos, aun entre Familias Religiosas. Y sobre *mayorias* lo fue el que hubo entre los Apostoles, *facta est contentio quis eorum videretur esse major*; pero la Seraphica Capucha, y la Compañia pusieron una excepcion à la regla general, para mostrar, que se habian de medir por regla mui superior sus afectos.

Christo sentenció el pleito de los Apostoles. Y en sus palabras, ( como tambien en los Tribunales ) ganó el pleito la Seraphica Capuchina Reforma, *vos autem non sic*, dixo Christo à los Apostoles, vosotros no habeis de tener pleitos sobre *mayorias*; sino al contrario: hasta aqui es la sentencia à favor de ambas Religiones, que pleitearon sobre ser *Menos*; pero al fin ganó el pleito la Reforma Capuchina, *qui major es* ( concluyó la Magestad Encarnada ) *fiat sicut minor, & qui præcessor est sicut ministrator*. Era Hermana mayor, por ser quince años mas antigua la Seraphica Re-

forma Capuchina, y ganó el pleito por Mea-  
 100. Debía preceder, y triumphó su humil-  
 dad, quedando precedida. Quedó vencida  
 la Compañia, pero escribirá con letras de  
 oro para perpetua memoria, acordando-  
 se de contienda tan gloriosa, lo que cantó  
 Ovidio en otra competencia, *qua cum vic-  
 ta foret atechum certasse feretur*. Baste glo-  
 ria es de la Compañia de Jesus haber com-  
 petido en puntos de humildad con la Re-  
 forma Capuchina. Disimuladme esta di-  
 gresion à que me atrastraron à un tiem-  
 po la obligacion, y el cariño.

§. VI.

**P**ARA concluir mi assunto entrome  
 por las puertas de la Casa de la Sabi-  
 duria. Poco tendré que hacer entrandome  
 por las puertas de la Ciudad Murciana (25),  
*sapientia edificavit sibi domum*, &c. Y sobre  
 la authoridad de S. Buenaventura, citado  
 por un docto Franciscano (26), que afir-  
 ma ser esta casa la Seraphica Familia, sien-  
 to con la Biblia Maxima Complutense,  
 que en vez de *excidit columnas*, &c. se ha  
 de leer *subtulit columnas septem*, no labió,  
 sino es quitó las columnas. Y no es estra-

(25)  
 Prov. cap. 9.

(26)  
 El P. Fr. Ana-  
 tonio Go-  
 mez Serm.  
 1. de S. Fran-  
 cisco.

ño, por que siendo esta Casa propia, por el Patronato, de la Ciudad siete vezes Coronada, quiso esta substituir sus siete Coronas en lugar de las columnas. Mas siga el Doctor Seraphico. Las columnas, dice, son las rentas que mantienen las Sagradas Religiones: pues quitense estas columnas, que no las ha menester la Seraphica. Es así, como lo es, que en este punto tocó lo summo la Reforma Capuchina, segun nos dixo el Santissimo Reinante.

(27)  
Ibidem.

(28)  
Supra textum.

Sobre este peso de authoridad, y circunstancias, franquea ya el sagrado texto sus tesoros, para una prueba clara de nuestro assunto, (27) *involavit victimas suas, miscuit vinum, & proposuit mensam.* Ofrece la Divina Sabiduria à los que se ofrecieron victimas, ò con sangre como S. Fidél, ò sin sangre como S. Joseph, la Bienaventuranza de la Gloria así lo siente el Eminentissimo Hugo, (28) fundandolo en las palabras de Christo al capitulo 22. de S. Lucas, *mensam videlicet aeternae refectiois de qua Christus, ut edatis, & bibatis super mensam meam in Regno meo.* Pone los ojos Teruliano en esta mesa, y la admira dos vezes coronada, *ecce mensam bis coronatam.* Era preciso; porque si en ella se miran trium-

triumphantes las dos Víctimas Capuchinas con coronas se habia de celebrar su triumpho. El sapientísimo P. Salazar (29) notó, que las coronas rodeaban toda la mesa en perfecto gyro, *corona que totam mensam per gyrum ambiebat*. Observad ahora: la mesa estaba debaxo de siete columnas, ó si estas se han de quitar, porque la Ciudad siete vezes Coronada pone en vez de columnas sus Coronas, estaba debaxo de siete Coronas: de donde nace, que las dos Coronas, que habian de rodear toda la mesa en perfecto gyro, se formaba cada una de siete Coronas, ó era una Corona, que equivalia à las siete. Así era, y era razon que fuesse, siendo víctimas Capuchinas las que à su vista se coronaban de gloria.

Si la Mesa, como es comun entre los Sagrados Expositores, era la del Cuerpo, y Sangre de Christo, ahora, dice Tertuliano, me confirmo en mi sentir, *ecce mensam bis Coronatam, semel divinitatis Corona, & iterum meritis accipientis*, que dixo el sapientísimo Celada, fundado en la autoridad de Tertuliano. (30) El Cuerpo de Christo en esta Sagrada Mesa, ciñéndose dos Coronas de gloria, la una es la Co-

...  
...  
...  
...

(30)  
In Judith c.  
5. Ver. 10. n.  
73.

32  
 rona de la Divinidad, y la otra la corona de los méritos. Es el caso, que Christo siempre Santísimo, nació declarado por Santo una vez; *quod enim ex te nascetur Sanctum*, en aquella Augusta Mesa del Sacramento se llama tres veces Santo, *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus*; con que allí està canonizado, y declarado por Santo otras dos veces, sobre la una, con que nació declarado Santo, *nascetur Sanctum*. Ea, pues, esté aquella Augusta Mesa dos veces Coronada, *bis Coronata*, para que se demuestre, que à cada vez que se declara por Santo, le corresponde una corona, y una corona, ò compuesta de siete, que adornen las siete Columnas de su Casa, que es la Casa de la Sabiduría, ò que valga por siete, para que rodeen en perfecto gyro la Mesa, en que està su Cuerpo, y Sangre. Así se explica el Codice Sixtiano. (31) *Facies ei Coronam in circuitu*, que dice hablando de esta Augusta Mesa.

(31)  
 Apud Salazar, in cap. 9.  
 Prov. num.  
 82.

O gloriosas Víctimas Capuchinas! Dos sois las que hoy triumphais gloriosamente delante de aquella Sagrada Mesa. Sea adornada en buen hora con dos coronas, compuesta cada una de siete, para que



que se vea , que de alli se tomó la norma para las Coronas de gloria , que es forma de las fuyas , la Ciudad siete veces Coronada. O Ciudad Ilustrísima ! del Cielo aprendiste este modo de canonizar con Coronas , *ecce mensam bis coronatam , semel Divinitatis Corona , & iterum meritis accipientis*. Acabome de explicar. Para Canonizacion propia de Christo en el Sacramento , donde se declara solemnemente por dos veces Santo , y de donde tomó la Ciudad siete veces coronada , norma para canonizar las Víctimas Capuchinas , han de concurrir dos Coronas. Una , los meritos , de quien la recibe , y otra de la Magestad Real. Notad ya la perfecta armonía , y cabal correspondencia. Quando Christo se declara solemnemente por dos veces Santo en el Sacramento , le forman una Corona sus meritos , y como estos son Infinitos , y Divinos , es preciso , que la otra sea Corona de la Magestad Divina ; *meritis accipientis , Divinitatis Corona*. Quando se canonizan solemnemente nuestros dos Santos , concurren otras dos Coronas : la una sus meritos , y como aunque son tan grandes , no son infinitos , ni Divi-

nos, la otra Corona ha de ser de la Magestad humana. Esta dió à Murcia las siete Coronas, y de estas forma la Corona para testificar la Canonizacion tolemne de las dos Víctimas Capuchinas, *ecce mensam bis Coronatam, Divinitatis Corona, meritis accipientis. Corona que totam mensam per gyrum ambiebat. Facies ei coronam in circuitu.*

§. VII.

**P**UES las siete Columnas no han servido para sostener la Casa de la Sabiduría, sirven ahora para sostener el casi inmenso peso de glorias con que voi sagradamente oprimirlas. Ciudad Ilusterrissima, Reverendísimos Capuchinos, Noble, discreto, y numeroso concurso, à todos prevengo de antemano, por si sucediesse este dia, lo que en otro tiempo, quando se arrimó Sanson à las Columnas del Templo. En el nuevo Epytome Historial de que yà he hecho mencion, se dexan vér siete Tablas (siete habian de ser para que correspondiesse cada una à su Columna, y à cada Tabla, y Columna su Corona) en que brillan las innumerables glorias de la glo-

nobilissima Reforma Capuchina. Sobre cada  
 Columna fixarè una tabla de estas, y  
 nuestra Illustrissima Ciudad Murciana fi-  
 xara otra, para acompañarla, de Heroes  
 todos naturales, hijos de tan esclarecida  
 Patria. En medio de las dos tablas colo-  
 carà una Corona, y expressarà su tym-  
 bre un texto de la Escritura. Ea pode-  
 rosas Columnas, tened paciencia, que  
 os voi sagradamente à oprimir con el  
 peso de interminables grandezas. Vestid  
 el alma, con que os contempló el Na-  
 ciónceno, *columna animata*, vestidla, que  
 bien la habeis menester.

Tabla primera de las grandezas Ca-  
 puchinas. Es de Santidad, y en ella se  
 admiran, quatro Santos Canonizados,  
 siete, cuyas causas se estàn actualmente  
 tratando, y quatro mil dignos de los  
 Altares. Los Martyres en tierras de In-  
 fieles, y de Hereges à centenares. Cor-  
 responde la Ciudad de Murcia con hijos  
 todos naturales de ella. Ocho Santos Ca-  
 nonizados. Los Leandros, los Petronios,  
 los Porceles, Tio, y Sobrino, &c. Mas  
 de trescientos muertos por la caridad,  
 asistiendo à los enfermos en las pestes  
 (32) del País. Hombres, y mugeres, in-  
 fig-

(32)  
 Ex Discurs.  
 histh. & ma-  
 nuscrip.

signifsimos en virtud , *numera stellas si potes* , no es facil el reducirlos à numero. Què corona corresponde por tymbre glorioso de estas dos tablas de Santidad? La que expressó el Espiritu Santo al 45. del Ecclesiastico : *Corona aurea super caput ejus expressa signo Sanctitatis.*

Tabla segunda Capuchina. De honor, de dignidad , y fortaleza. Diez y siete Cardenales, Arzobispos , y Obispos. Veinte y dos que han renunciado las Mitras, y los Capelos , y casi todos Heroes en la Santidad. Tabla Murciana. Doce Cardenales , Arzobispos , y Obispos , los Dabalos , los Petronios , los Orozcós : Abades Mitrados , Inquisidores , Canonigos , *numera stellas* , son innumerables. Què corona? pues estas glorias , honores , y fortaleza de Prelados tan insignes se fundó en insignifsimia Santidad , la misma Corona de la Tabla antecedente , añadiendo lo que tuvo cuidado de añadir el Espiritu Santo, (33) *gloria honoris opus fortitudinis.*

(33)  
Ibidem.

Tabla tercera Capuchina. De bocas de oro en la predicacion Evangelica. Ocho Predicadores del Papa , y hoi perpetuado este empleo en la Familia Capuchina por Bula del Santifsimo Reinante. Tabla de Mur:

Murcianos. Doce Predicadores de los Reyes Catholicos , habiendo visto en nuestros tiempos quatro de la Compañia , Palazob , Zarandona , Duque de Estrada , So-  
 tija. La Corona la escribió el Santo Moises al 37. del Exodo , *tibi labium aureum per gyrum* ( simbolo de la perpetuidad ) *ipsique labio coronam auream.*

Tabla quarta Capuchina. Nuncios de Raz à Príncipes Soberanos. Diez Embaxadores de el Papa , de Emperadores , y Reyes. Murcianos. Embaxadores, Plenipotenciarios , Capitanes Generales , Heroes Militares con grado de Capitan arriba , cincuenta. Què corona ? la que expresó Isaías al cap. 61. *ad annuncian dum mansuetis misit me , ut darem eis coronam.*

Tabla quinta Capuchina. Directores de Soberanos. Trece Confesores de Emperadores , Reyes , y Príncipes. Tabla de Murcianos. Tres Governadores de España , Ayala , Cadafal , Oller. Un Presidente de Castilla , Consejeros de Estado , de Castilla , Camaristas , Consejeros de Hacienda , y otros Togados , cincuenta y ocho. La corona la previno el Espiritu Santo , quando dixo al 32. del Ecclesiastico , *curam illum habe , & ornamentum gratia accipias coronam.*

Tabla sexta Capuchina. De Sabiduría. Mil Escritores, que han dado à luz sus Volúmenes. Corresponde Murcia. Sesenta Escritores. Con dificultad contará otros tantos otra alguna Ciudad de España, aunque le exceda en el número de sus habitantes. Què corona? la del Espiritu Santo al 1. del Eclesiastico, *corona sapientie replens pacem, & salutis fructum.*

Tabla septima Capuchina. De Nobleza. Ochenta y quatro Principes de Sangre Real, Duques, Marqueses, Condes, y Señores de Vassallos, que trocaron su grandeza por el Sayal Capuchino. Nobleza Murciana. Aquí es donde me temo, que oprimida del peso la septima Columna, nos suceda una desgracia. Ea Columna septima no desmayes; pero advierte, que voi à hechar sobre ti el peso de la Nobleza Murciana. Theodosia, Reina de España, Madre de San Hermenegildo. Familias descendientes de Reyes; pero ái Dios! ái Ciudad Ilustrissima! ái Reverendissimos Capuchinos! ái numeroso concurso! Bien me temia yo lo que habia de suceder. Oprimida solo con presentir el peso de tanta Nobleza, se desploma la septima Columna, y se viene à tierra la

Casa

Casa de la Sabiduría. Ciudad Ilustrísi-  
 ma, aquí de tus acertadas providencias.  
 Aquí del valor de tus Leones, aquí de la  
 fortaleza de tus Castillos, advierte, que  
 peligran tus Coronas. Repara, que se mar-  
 chita tu flor de Lys. Mas en vano me canso.  
 Esto es añadir mas peso de glorias á las Co-  
 lumnas. Yà no puede mas. Que se desplo-  
 ma. Ay Cielos! Señor Sacramentado. Vos  
 delante de quien se estremecen las Colum-  
 nas de el Cielo, sustentad esta, siquiera  
 por un minuto. Solo me falta, que em-  
 plear las dos Coronas de tu Augusta Mesa,  
*Ecce mensam bis coronatam*. La una, que es  
 corona de gloria de presente, por ser corona  
 de la divinidad presentísima à todo, la  
 ofrezco à los dos nuevos Santos San Fidèl,  
 y San Joseph, de quien yà ha dicho  
 nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV.  
 que gozan de presente la gloria. Y si es-  
 ta voz salió de Roma, Ciudad colocada  
 sobre *siete montes*, y los montes son co-  
 mo unas coronas de la tierra, con ra-  
 zon hace el principal eco en la Ciudad  
*siete veces Coronada*, para que reciba la  
 octava corona, quando corona con las  
 suyas. La otra, que es corona de *gloria*  
*futura*, de quien es prenda tu Cuerpo,

y Sangre Sacramentado, la prometo en  
nombre de vuestra Magestad Augusta, y  
por la intercesion de los nuevos Santos,  
à la Ciudad de Murcia, à toda la Reli-  
giosissima Reforma Capuchina, à todos  
los oyentes. *Fiat, fiat. Alsi sea, alsi sea.*  
A la gloria, à la gloria. Que se des-  
ploman las Columnas à la glo-  
ria, á la gloria.

O. S. C. S. R. E.